JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

AUTO

Cali, trece (13) de marzo del dos mil veinte (2020)

Rad. Interdicción No 2017-0205

Habiéndose recibido el documento presentado por la guardadora Nancy Mercedes Dulcey, con el cual pretende rendir balance del estado del inventario de la interdicta Lisbeth Gonzalez Dulcey, el despacho:

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar a la señora NANCY MERCEDES DULCEY que presente el informe de gastos en que incurrió en el año 2019, con una relación detallada en la que indique, fecha y valor, acompañando el mismo con los respectivos soportes.

Notifíquese y Cúmplase,

LAURA ANDREA MARÍN RIVERA
Juez

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No 38 Hoy se notificó a las partes la providencia que antecede. (Art. 9 del Decreto 806 de 2020).

Santiago de Cali, **01-07-2020**

María Camila Martínez Rodríguez
Secretaria

sbgs

WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO